

TUTEX S. A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2014

Políticas contables y notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2014, la empresa TUTEX S. A.

1. Información General

TUTEX S.A., es una Sociedad Anónima, constituida el 19 de Febrero del 2002 radicada en la República Ecuador, provincia del Guayas, cantón Guayaquil, regulada por la Ley de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil el 01 de Abril del 2004.

El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en el Cantón Guayaquil.

Sus actividades principales son: Actividades de alquiler de Bienes Inmuebles.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2. Bases de elaboración

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, que es la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en la nota 3.

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas el 24 de Abril del 2015.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables de la compañía. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en la nota 4.

3. Políticas contables

Presentación de Estados Financieros:

El Estado de Situación Financiera, será presentado de forma horizontal, clasificando los Activos y Pasivos en corrientes y no corrientes. Dentro del Activo no corriente se hará la sub-clasificación de acuerdo a los grupos que señala la NIIF PYMES.

El Estado de Resultados se presentará de acuerdo a un solo enfoque por lo que se denominará Estado de Resultados Integral y se ordenará de acuerdo a la naturaleza de los gastos.

El Estado de Flujo del Efectivo se presentará por el método directo, clasificando las actividades de operación, inversión y financiamiento respectivamente.

El Estado de cambios en el patrimonio se presentará de forma horizontal de acuerdo al modelo sugerido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

3.1 Caja y Bancos

Caja y Bancos incluye aquellos activos financieros liquidos, el efectivo en caja y depósitos a la vista en bancos.

3.2 Activos y Pasivos Financieros

Los activos y pasivos financieros reconocidos son medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

3.3 Cuentas por Cobrar

Representan las cuentas por cobrar comerciales, son activos financieros derivados, con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo.

3.4 Propiedad, Planta y Equipo

Los elementos de activos fijos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la Administración.

3.4.1 Medición posterior al reconocimiento: modelo de costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, los activos fijos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

3.4.2 Método de depreciación y vidas útiles

El costo de activos fijos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, o de partes significativas identificables que posean vida útil diferenciada y no consideran valores residuales.

3.5 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.5.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la compañía por concepto de impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

3.6 Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de los arriendos cobrados o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la compañía puede otorgar.

3.7 Costos y Gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.8 Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22% (23% en el 2012).

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a cifras reportadas el año anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se

convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de rentas Internas su devolución.

3.9 Impuesto a la Renta Reconocido en los Resultados

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22% (22% en el 2013).

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles, de acuerdo a cifras reportadas el año anterior. En caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el anticipo calculado, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de rentas Internas su devolución.

3.10 Reserva Legal

De acuerdo con la Ley de Compañías, de las utilidades anuales se debe segregar por lo menos el 10% para constituir la reserva legal hasta que ésta alcance por lo menos el 50% del capital social suscrito. La reserva legal no está disponible para el pago de dividendos, pero puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

3.11 Provisiones

Se reconoce una provisión solo cuando la compañía tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar la obligación y se pueda hacer un estimado confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan a cada fecha del balance y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es importante, el monto de la obligación es el valor presente de los gastos que se espera incurrir para cancelarla.

3.12 Registros contables y Unidad monetaria

Los registros contables de la compañía se llevan en dólares de E U A que es la moneda de curso legal en el Ecuador.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO

Composición:

	<u>2013</u>	<u>2013</u>
Bancos	<u>1,661.04</u>	<u>484.49</u>
	<u>1,661.04</u>	<u>484.49</u>

CUENTAS POR COBRAR

Composición:

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Cientes	0.00	0.0
Empleados	0	0
Otras cuentas por Cobrar	0	0
	<u>0.00</u>	<u>0.0</u>

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Revalúo NIIF Local	80,841.73	80,841.73
Inmuebles al Costo	31,476.54	31,476.54
Depreciacion Acum.		
Revalúo Inmuebles NIIF	-6,374.18	-4,757.35
Terreno	124.34	124.34
Depreciación	-3,115.56	-2,486.03
Suman -- >	<u>102,952.87</u>	<u>105,199.23</u>

ACTIVOS POR IMPUESTO Y OTROS CORRIENTE

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Crédito Tributario a favor de la Empresa (IVA)	7,726.99	6,880.46
Crédito Tributario a favor de la Empresa (I.R.)	4,426.97	3,764.54
	<u>12,153.96</u>	<u>10,645.00</u>

CUENTAS POR PAGAR

	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Proveedores locales	16,831.03	17,309.03
Impuesto a la Renta	730.55	977.57
Impuesto Retenciones	382.91	192.00
	<u>17,944.49</u>	<u>18,478.60</u>

(1) Corresponde a saldos por pagar a proveedores

- (2) Se compone de retenciones sobre el Impuesto al Valor Agregado y del Impuesto a la Renta de los dos periodos.

IMPUESTO A LA RENTA

Situación fiscal –

A la fecha de emisión de estos estados financieros la Compañía no ha sido fiscalizada desde su constitución. El período comprendido entre los años 2010 a 2014 inclusive se encuentra abierto a revisión por parte de las autoridades tributarias, siempre y cuando haya cumplido oportunamente con sus obligaciones tributarias.

Tasa de impuesto-

El impuesto a la renta se calcula a una tasa del 22% para el 2014 y 2013, sobre las utilidades tributables. En caso de que la compañía reinvierta sus utilidades en el país en activos productivos relacionados con investigación y tecnología que mejoren la productividad, generen diversificación productiva e incremento de empleo, la tasa del impuesto a la renta sería del 15% sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el respectivo aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013 la compañía considero las tasas del 22% respectivamente.

Reforma tributaria –

En el Suplemento al Registro Oficial N° 351 publicado el 29 de diciembre de 2010, se expidió el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el cual incluyen reformas tributarias que establecen incentivos fiscales a las inversiones, en resumen de los principales cambios son los siguientes:

- **Tasa de Impuesto a la Renta-**

Reducción de la tasa del impuesto a la renta de forma progresiva, año 2011 24%, año 2012 23% y año 2013 en adelante el 22%.

Conciliación tributaria - contable

Las partidas que principalmente afectaron la utilidad contable con la utilidad tributable de la Compañía, para la determinación del impuesto a la renta en los años 2012 y 2011, fueron las siguientes:

<u>Nombre de la cuenta</u>	<u>2014</u>	<u>2013</u>
Utilidad/Pérdida del año	1,703.81	2,826.65
Menos: Participación de trabajadores en	0	0

utilidades		
Más: Gastos no deducibles	<u>1,616.83</u>	<u>1,616.83</u>
base Tributaria	3,320.67	4,443.48
Tasa Impositiva	<u>0.22</u>	<u>0.22</u>
Impuesto a la Renta	<u>730.55</u>	<u>977.57</u>

4. La aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2014 han sido presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia a la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.


MILTON PEREZ GAMBARROTI
 Gerente


JORGE NORIEGA SILVA
 Contador